



590110 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL

Ingreso libre CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Correcciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la prueba única, incluido en el material escrito que se presente en la parte B1, se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se restarán 0,5 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos Planificación Educativa y Evaluación

El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

PRUEBA ÚNICA

La puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. La primera parte (A) y la segunda parte (B) de la Prueba Única se calificarán de 0 a 10 puntos y la calificación total de la Prueba Única se obtendrá de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 50 de la Orden de 23 de diciembre de 2023 (50% parte A y 50% parte B) y la suma de ambas partes. La puntuación máxima de la Prueba única será 10 puntos.

Para superar la Prueba Única, y así pasar a la fase de concurso, se debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema.	Es capaz de relacionar los contenidos con otros contenidos y temas transversales	1 punto
	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques	2 puntos
	Desarrolla todas las partes del tema	1 punto
	Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis	1 punto
	Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que corresponden con la bibliografía anunciada.	0,5 puntos
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado	0,5 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos	1 punto
	Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento en todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas	1 punto



	El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.	1 punto
Presentación, orden y redacción del tema	La exposición es ordenada, clara y coherente	0,5 puntos
	Utiliza terminología precisa y rica en expresiones	0,5 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos

Tiempos:

Se dispondrá de 2 horas para realizar esta parte A.

PARTE B2: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (Nº DE EJERCICIOS 5)		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio	1 punto
	Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas	
Conocimiento científico de la especialidad	Realiza una progresión metodológica adecuada, dejando constancia del planteamiento realizado.	1 punto
	Utiliza la terminología, conceptos y/o técnicas adecuadas en la resolución y desarrollo de los casos planteados.	0,5 puntos
	Es rigurosos en las técnicas utilizadas o en la resolución de los problemas.	0,5 puntos
	Posee recursos y los conocimientos previos necesarios para la resolución del ejercicio.	1 punto
	Conoce y aplica, en su caso, la normativa vigente, apropiada y debidamente contextualizada.	1 punto
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Conoce y aplica, las habilidades técnicas propias de los contenidos de las aplicaciones prácticas propuestas	0,5 puntos
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Resuelve, en su caso, el ejercicio siguiendo el procedimiento correcto	2,5 puntos
Resultados obtenidos	Justifica el resultado obtenido	1,5 puntos
	Obtiene el resultado correcto	0,5 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B2: PRUEBA PRÁCTICA		10 puntos

Tiempo: Se dispondrá de 3 horas para realizar esta parte B2



PARTE B1: EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA, UNIDAD DE TRABAJO O UNIDAD DE ACTUACIÓN

Se calificará con una puntuación de 0 la parte B1 cuando la unidad didáctica, de trabajo o actuación no cumpla con alguno de los siguientes aspectos formales (Anexo VIII de la orden de convocatoria):

- Si excede del máximo de 20 páginas.
- Utiliza un tamaño de letra inferior a Arial 11 sin comprimir.
- Si el interlineado es inferior a un interlineado simple.
- Si las páginas no se ajustan al formato UNE-A4.

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Contextualización	Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo	0,50 puntos
Objetivos	Especifica la contribución de la unidad de trabajo a los objetivos generales del ciclo, así como a los resultados de aprendizaje del módulo.	0,50 puntos
	Los objetivos específicos elaborados para la unidad de trabajo son observables y evaluables a través de los criterios de evaluación.	0,50 puntos
	Interrelación entre objetivos, competencias, resultados de aprendizaje y la formación práctica en empresas.	0, 50 puntos
Competencias	Establece la contribución de la unidad de trabajo a las competencias profesionales y sociales generales del ciclo, justificando su selección	0,50 puntos
Contenidos	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de la unidad de trabajo.	0,25 puntos
	La estructuración empleada es adecuada, facilitando la comprensión y enlazando los distintos apartados de la unidad.	0,25 puntos
	Incluye contenidos transversales, así como el uso de las TIC acordes a la materia.	0,25 puntos
	El planteamiento es original e innovador, destacando aquellos aspectos que supongan aportación personal.	0,25 puntos
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	La metodología seguida es coherente con la establecida en la programación didáctica adaptada a las particularidades de la unidad de trabajo	0,25 puntos



	Las actividades de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos de la unidad y alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.	0, 25 puntos
	Existen diferentes tipos de actividades y se presentan de manera gradual y equilibrada, de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación, de evaluación y de recuperación, atendiendo así a la diversidad de necesidades e intereses del alumnado	0, 5 puntos
	Hace propuestas creativas y originales	1 punto
	Plantea actividades que fomenten el uso de las TIC	0, 15 puntos
	Incluye actividades dirigidas a realiza una eficaz prevención de los riesgos laborales propios de su profesión y en concreto, de la unidad de trabajo expuesta.	0,10 puntos
	Se incluyen medidas (actividades) para trabajar con la diversidad con la diversidad del alumnado: altas capacidades, dificultades específicas, integración tardía al sistema educativo, atención a las desigualdades...	0, 5 puntos
Criterios y procedimiento de evaluación	Los instrumentos y procedimientos de evaluación y recuperación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los resultados de aprendizaje establecidos.	0,75 puntos
	La ponderación es adecuada y realista	
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente.	
Exposición	La exposición es clara, creativa, original	0,50 puntos
	El discurso se realiza al ritmo adecuado, relacionando apartados y utilizando ejemplos que aclaren la exposición de los contenidos.	0, 50 puntos
	Muestra seguridad y coherencia con la exposición.	0,25 puntos
	Usa material auxiliar de manera adecuada para apoyar y complementar los contenidos expuestos.	0, 25 puntos
DEBATE CON EL TRIBUNAL		
Concreción y corrección en las contestaciones	Responde con fluidez usando la terminología adecuada.	0,75 puntos

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos Planificación Educativa y Evaluación

dadas		
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	Complementa la información expuesta con nuevos datos que reflejan su dominio de los conocimientos científicos de la materia, de la actividad docente.	0,75 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B1		10 puntos

Tiempos:

Presentación, exposición y defensa de unidad didáctica, unidad de trabajo o unidad de actuación: 1 hora.

Para la exposición oral de la unidad didáctica se contará con un máximo de 45 minutos. Se finalizará con un debate con el tribunal, para la defensa de la unidad didáctica, que durará un máximo de 15 minutos.

Material: Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material que considere oportuno en formato papel y materiales manipulativos. En ningún caso podrán utilizarse aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares.

Además, durante su exposición el aspirante podrá servirse de un guion que no excederá de un folio por una cara y que entregará al tribunal al término de la exposición.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos Planificación Educativa y Evaluación